

INFORMACIÓN

- Lugar: Pabellón Municipal de Deportes, Carretera de la Rambla s/n.
- Servicio Municipal de Deportes
- Móvil: 608 599 364
- Email: oficinadeportesfn@gmail.com
- Fecha límite de inscripción: **del 10 de septiembre al 6 de octubre de 2026** o hasta completar el cupo de 350 menores y 350 adultos.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

-  Menores: 1 €
-  Resto de categorías: 3 €

RETIRADA DE DORSALES

El mismo día de la prueba, una hora antes del comienzo de la primera prueba.

REPARTO DE PREMIOS

- Se realizará al finalizar todas las carreras en el Paseo de Santa Marina.
- Se considera participante local a aquella persona nacida o empadronada en Fernán Núñez.

INSCRIPCIONES

 <https://web.faaalive.com>

XXI LEGUA VILLA DE FERNÁN NÚÑEZ

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se recomienda estar en la zona de salida 1 hora antes del comienzo para facilitar el reparto de dorsales.
- Se aconseja utilizar los puntos de avituallamiento durante la carrera para mantener una correcta hidratación.
- La organización indica que no se hace responsable de daños causados por imprudencias o negligencias de los atletas.
- El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar la prueba y participa bajo su responsabilidad.

PARKING Y SERVICIOS

-  Parking: acceso al Pabellón de Deportes "Miguel Ángel Roldán Marín".
-  Duchas: Pabellón de Deportes.
-  Guardarropa: Centro de Participación Ciudadana.

CIRCUITO PROVINCIAL 20
carreras populares 26
Diputación de Córdoba



XXI LEGUA VILLA DE FERNÁN NÚÑEZ

FECHA:
12 de octubre de 2026

HORA DE COMIENZO:
10:00 h

INSCRIPCIONES:
<https://web.faalive.com>

MÁS INFORMACIÓN:
www.fernannunez.es

DISTANCIA:
PRUEBA REINA:
5.572 metros

LUGAR DE SALIDA:
Parque Auditorio



ORDEN DE CARRERAS Y DISTANCIAS			
PRUEBA	AÑO	DISTANCIA	HORA
1 - SUB 16	2011/12	2.000 m	10:00
2 - SUB 14	2013/14	2.000 m	10:18
3 - SUB 12	2015/16	1.000 m	10:31
4 - SUB 10	2017/18	800 m	10:44
5 - SUPERACIÓN A.P. ÚNICA	—	300 m	10:56
6 - SUB 8	2019/20	300 m	11:08
7 - SUB 6	2021/22	150 m	11:15
8 - SUB 4	2023/24	75 m	11:23

PRUEBA REINA			
CATEGORÍA	AÑO	DISTANCIA	HORA
SUB 18	2009/10	5.572 m	12:00
SUB 20-23	2004/08	5.572 m	12:00
SÉNIOR	1992/03	5.572 m	12:00
MÁSTER A	1987/91	5.572 m	12:00
MÁSTER B	1982/86	5.572 m	12:00
MÁSTER C	1977/81	5.572 m	12:00
MÁSTER D	1972/76	5.572 m	12:00
MÁSTER E	1967/71	5.572 m	12:00
MÁSTER F	1966/ant.	5.572 m	12:00
DISCAPACITADOS A PIE ÚNICA	—	5.572 m	12:00
EN SILLAS DE RUEDAS ÚNICA	—	5.572 m	12:00

REGLAMENTO

- El Ayuntamiento de Fernán Núñez organiza la Legua "Villa de Fernán Núñez", el 12 de octubre de 2026, siendo esta de carácter NO GRATUITO.
- La salida tendrá lugar en el Paseo de Santa Marina a las horas indicadas.
- Los premios no serán acumulables, excepto los locales, (máximo 2 premios y un trofeo), siendo estos entregados al término de la prueba reina.
- La organización se reserva el derecho de modificar la prueba y la actividad.
- La organización cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil y accidentes.
- Todo lo previsto en este reglamento, así como las posibles reclamaciones, será resuelto por la Organización, con arreglo a los reglamentos deportivos y demás normas vigentes para este tipo de pruebas.
- La participación en la prueba, a ser libre y voluntaria, implica la aceptación del presente reglamento.
- En caso de haber pocos participantes de algunas categorías, pueden unificarse varias carreras.
- Podrán ser descalificados todos los atletas que no lleven el dorsal bien visible, no pasen el control de salida, no realicen el recorrido completo o demuestren un comportamiento antideportivo.
- El sistema de remuneración será a cargo de la propia Federación Andaluza de Atletismo.
- El fallo y decisiones que adopte el comité organizador serán inapelables.
- La prueba contará con servicio médico, compuesto por una ambulancia, UVI-Móvil (112) situada en salida/meta.
- Podrán incluirse en el XXXI Circuito Provincial de Carreras 2026, "Diputación de Córdoba 2026".
- Cada corredor que finalice la Prueba Reina será obsequiado con una bolsa regalo, siendo imprescindible disponer del dorsal para retirarla.
- La organización podrá requerir la documentación a cualquier participante para que justifique su edad o permiso de residencia.
- Todo atleta extranjero o participante de fuera de Lencinas Realitmo o Pórtico de residencia.
- La carrera se regirá por la Normativa de la Federación Andaluza de Atletismo.
- Los juveniles y la carrera serán discurrido de jueces de la Federación Andaluza de Atletismo.
- Se garantizará comietier y en cronometria de la prueba a las inscripciones realizadas antes del 6 de octubre de 2026.
- La Prueba Reina está dispuesta sobre un circuito que deberá completarse realizando un total de tres (3) vueltas, siendo obligatorio para todos los participantes completar las tres vueltas para dar por finalizado el recorrido.



PRUEBA REINA

3 vueltas al circuito
de 1857 metros



RELACIÓN DE PREMIOS — PRUEBA REINA

GENERAL MASCULINO Y FEMENINO

- 1.º 150 € + trofeo
 - 2.º 90 € + trofeo
 - 3.º 60 € + trofeo
 - 4.º 30 €
 - 5.º 20 €
- Del 6.º al 10.º: 10 €



DISCAPACITADOS EN SILLAS DE RUEDAS

- 1.º 50 € + trofeo
- 2.º 40 € + trofeo
- 3.º 30 € + trofeo



DISCAPACITADOS A PIE PRUEBA REINA

- 1.º 50 € + trofeo
- 2.º 40 € + trofeo
- 3.º 30 € + trofeo



PREMIOS LOCALES

SÉNIOR (1992/2003)	VETERANOS (anteriores 1991)
1.º 50 € + trofeo	1.º 50 € + trofeo
2.º 40 € + trofeo	2.º 40 € + trofeo
3.º 30 € + trofeo	3.º 30 € + trofeo

DISCAPACITADOS PSÍQUICOS — PRUEBA 300 METROS

- 1.º 50 € + trofeo
- 2.º 40 € + trofeo
- 3.º 30 € + trofeo



NOTA FINAL

- En caso de haber pocos participantes de algunas categorías, se pueden unificar carreras.
- Los premios no serán acumulables, excepto los locales.
- Máximo dos premios y un trofeo.